



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 24 de Setiembre del 2018.

OFICIO N° 247-2018-MPAA-SG.

Señor:

Abog. JOSÉ E. SAYÁN RATTO

Jefe de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización

Presente.-

ASUNTO: REMITE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Jueves 20 de Setiembre del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 109-2018-MPAA-SG (20/09/2018).

Visto el Informe N° 078-2018-OSFLyF-GDUyS, de fecha 07 de Setiembre del 2018; a través del cual la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización, eleva informe para la aplicación del Saneamiento Físico Legal e Inmatriculación del Predio ubicado y ocupado por una parte del Caserío "Luz del Oriente", Distrito de Yurimaguas de la Provincia de Alto Amazonas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACIÓN DEL TERRENO QUE OCUPA UNA PARTE EL CASERIO "LUZ DEL ORIENTE", CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 5,514.00 M2 Y UN PERIMETRO DE 326.85 ML; AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE PROF. EDWER TUESTA HIDALGO, A SUSCRIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

ETH/A
Ana Zeremelko / SEC. GRAL)
Cc.
Alcaldía
Archivo



Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL